



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 31-01-2022

ESTADO No. 13

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 31-01-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2008 00114 EA	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs JOSE TOBIAS NARVAEZ USAMA	Auto ordena elaborar nuevo despacho comisorio	28/01/202
520014003006 2014 00168 EA	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS vs FRANCISCO JAVIER - LOPEZ LOPEZ	Auto ordena oficializar ordena oficializar Nueva EPS	28/01/202
520014003006 2019 00446 EA	Verbal Sumario	YESENIA EDITH MADRONERO VELASCO vs SOCIEDAD CHAMORRO PORTILLA S.A.S.	Auto admite sustitución poder	28/01/202
520014003006 2019 00707 AA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs LIDIA MARIA PANTOJA BOLAÑOS	Auto aprueba primera liquidación crédito valor crédito aprobado \$6.647.371.00, con corte a 31 de octubre de 2021 y costas del proceso \$230.167.00	28/01/202
520014189004 2021 00370 MM	Ejecutivo Singular	AURA MARINA - PASMINO URBANO vs GABRIEL VICENTE GÓMEZ ROSERO	Notificación Personal Curador AdLite se designa a JHON FERNANDO AREVALO como curador de la parte ejecutada	28/01/202
520014189004 2021 00670 EA	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs MARINELLA SORLEY HERRERA TULCAN	Auto termina proceso por pago cuotas en mora	28/01/202
520014189004 2021 00684 EA	Ejecutivo Singular	ALICIA TORRES DE BURBANO vs CONCHA GLADYS CORAL RIVERA	Auto agrega oficio agrega oficio llegado J3pccm dando cuenta que registró embargo remanente solicitado	28/01/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-01-2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el dia habil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"